

**ACTA DE LA 1ª REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES.**

**7, 8, 9, 10, 11 de julio de 2014**

En la ciudad de Caracas, capital de la República Bolivariana de Venezuela, durante los días 7, 8, 9, 10 y 11 de julio de 2014, se llevó a cabo la primera reunión del Consejo Directivo del Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ), cuya creación fue materializada con la aprobación del informe presentado por el grupo de trabajo designado en la Sesión Plenaria de la XVII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, realizada en la ciudad de Santiago de Chile, durante los días 2 a 4 de abril del presente año. Asistieron a la reunión los siguientes integrantes: Dr. Omar Alfredo Mora Díaz, Magistrado Emérito del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela; Dr. Manuel Urriza, miembro del Consejo de la Magistratura de la Nación Argentina; Dra. Myriam Ávila de Ardila, Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de Colombia, en calidad de Secretaria General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ y en representación del Magistrado Pedro Octavio Munar Cadena, miembro de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de la República de Colombia; Dra. Doris Arias Madrigal, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, Presidenta del Consejo Directivo de la Escuela Judicial de la República de Costa Rica; Dr. Carlos Tomás Alvear, Director de la Escuela de la Función Judicial del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador, en representación del Dr. Gustavo Jalkh Röben, Presidente del Consejo de la Judicatura del Ecuador; Dr. Gabriel Medrano Valenzuela, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la República de Guatemala, quien se incorporó a la reunión el día 9 de julio; Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, órgano del Consejo Judicial de la República Dominicana.

**PREAMBULO**

El Consejo Directivo del IIAEJ en consonancia con los principios y valores que inspiran la Cumbre Judicial Iberoamericana que procura constituir un verdadero tejido de cooperación, concertación y colaboración en Iberoamérica, hace constar su compromiso para contribuir desde su labor educativa a la construcción del espacio iberoamericano, articulado a partir de la democracia y plena observancia de los derechos humanos como valores políticos esenciales, y basado en el imperio de la ley como garantía fundamental de la convivencia pacífica y respeto mutuo, así como su voluntad de seguir aunando esfuerzos para que los poderes judiciales sean un factor de cohesión social y afianzamiento democrático de nuestras sociedades.

En tal sentido estará en la filosofía institucional el tratamiento de ejes temáticos transversales, ya aprobados en la Cumbre, tales como el Estatuto del Juez Iberoamericano, Las Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, el Código Iberoamericano de Ética Judicial, la Carta Iberoamericana del Derechos de las Víctimas, la Calidad de la Justicia, la materia Medioambiental, así como cualquier otro eje temático que haya sido o se considere por la Cumbre Judicial Iberoamericana.

**ACTA DE LA 1ª REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES.**

7, 8, 9, 10, 11 de julio de 2014

**1. ACUERDOS GENERALES**

Luego de la aprobación de la agenda propuesta y de un amplio debate de los asuntos allí planteados, los miembros del Consejo Directivo, llegaron a los siguientes acuerdos generales:

- 1.1. El Consejo Directivo, resuelve designar al Magistrado Emérito Omar Alfredo Mora Díaz como Presidente Provisional de esta reunión, y a la Dra. María Myriam Ávila de Ardila, como Secretaria *ad hoc*.
- 1.2. Sobre el contenido curricular de los programas académicos de Derecho Constitucional Iberoamericano y Derecho Procesal Civil Iberoamericano, cuya primera versión fue desarrollada a nivel experimental por el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales IIAEJ, con sede en la ciudad de Caracas, capital de la República Bolivariana de Venezuela, el Consejo Directivo acordó la revisión de su contenido, por parte de cada uno de sus integrantes, para fortalecerlos con miras a su posterior desarrollo e implementación.

Se aprobó introducir en los currículos de los dos programas implementados, los componentes transversales de Perspectiva de Género, Conocimiento Socio - Jurídico de los países que integran la Cumbre Iberoamericana de Poderes Judiciales, derecho ambiental y en general los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad, e inclusión social de sectores que aún no lo estén. Así mismo se requiere fortalecer el módulo de estructura de la sentencia judicial, en cuanto a su fundamentación argumentativa.

La temática referida en el párrafo anterior, en lo pertinente, deberá formar parte de los programas académicos que se aprueben en el futuro.

- 1.3. Se aprueba abrir un espacio de intercambio con la RIAEJ por intermedio de su Secretaria General, quien asiste a esta reunión.
- 1.4. Sobre la duración de los cursos, considerando la necesidad y conveniencia de ampliarla, por la inclusión de nuevos componentes académicos, se aprobó realizarlos por ciclos consecutivos de más corta duración que permitan a las y los participantes, que en ellos se inscriban, la satisfactoria terminación de los estudios, dadas las dificultades que por razón de sus funciones puedan afrontar, de esta manera se busca neutralizar los riesgos de deserción que afectan los programas virtuales.





**ACTA DE LA 1ª REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES.**

**7, 8, 9, 10, 11 de julio de 2014**

- 1.5. Los cursos se continuarán impartiendo en la modalidad virtual, utilizando en esta etapa de transición los recursos tecnológicos, físicos y de talento humano, que generosamente el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, la Escuela Nacional de la Magistratura y su Instituto de Investigación y Postgrado han puesto a disposición del IIAEJ, en su fase experimental y que por la valiosa gestión del Magistrado Emérito Omar Alfredo Mora Díaz, se seguirán prestando; hasta tanto, el IIAEJ, cuente con sede propia, con su plataforma tecnológica y con la planta de personal necesaria para su funcionamiento.
- 1.6. Como culminación de los cursos se aprueba realizar una etapa presencial cuya duración no sea inferior a cinco días hábiles ni superior a diez, con el fin de hacer una evaluación de los cursos en todos sus aspectos, por parte de los(as) funcionarios(as) que los hayan aprobado satisfactoriamente y de los tutores; retroalimentar y dar la oportunidad a los participantes de interactuar personalmente y a su vez asistir a un evento académico de alto nivel, que reúna a juristas destacados de la comunidad iberoamericana, sin perjuicio de vincular a representantes de otros países, sobre temáticas que resulten relevantes o que hayan suscitado controversias durante el desarrollo de los cursos.
- 1.7. Se aprobó impartir un curso introductorio de formación de tutores virtuales, antes del inicio de los programas que se implementen, para tal fin los integrantes del Consejo Directivo, se comprometen a enviar al Presidente del Consejo Directivo, antes del 15 de agosto, una lista con un mínimo de seis candidatos por país.
- 1.8. Para mantener la excelencia de los cursos se acordó, establecer como requisito de aprobación, la presentación de un trabajo de investigación, de manera tal que los más sobresalientes, puedan ser difundidos a la comunidad judicial iberoamericana, en un medio que a tales fines cree el IIAEJ.
- 1.9. Se acordó definir los perfiles de los tutores y las tutoras o facilitadores(as) que van a impartir los cursos, así como los de aquellos funcionarios judiciales que sean postulados por los poderes judiciales de la comunidad judicial iberoamericana, partiendo de criterios tales como el carácter voluntario de la formación, conocimiento y experiencia en la materia, competencia docente, actitud positiva hacia el uso de las herramientas tecnológicas, sensibilidad frente a la responsabilidad que implica ser tutor o tutora virtual y un alto nivel de compromiso.

**ACTA DE LA 1ª REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES.**

**7, 8, 9, 10, 11 de julio de 2014**

1.10. Los miembros del Consejo Directivo asumirán provisionalmente las funciones del Consejo Técnico, dispuestas en el artículo 19 del Estatuto y el Presidente ejercerá las funciones del Director Ejecutivo y de la Secretaria General, previstas en los artículos 13 y 17 ibi., hasta el nombramiento de sus titulares.

1.11. En la 2ª reunión del Consejo directivo se deberán presentar los siguientes resultados:

1.11.1. La Planeación Estratégica de IIAEJ: Colombia, Costa Rica y República Dominicana;

1.11.2. Propuesta de Reglamento Académico y Revisión de Oferta Académica: Argentina, Ecuador y Guatemala.

1.12. Se acuerda que el informe de esta primera reunión del Consejo Directivo sea presentado por una comisión que esté presente en la Primera Reunión Preparatoria de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, que será celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el mes de agosto próximo. Dicha comisión estará integrada por los doctores: Gabriel Medrano, Manuel Urriza y Myriam Ávila de Ardila.

1.13. Se aprobó la imagen corporativa del Instituto, así como su manual de uso, dicha imagen será registrada en el Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual del país sede.

**2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IIAEJ.**

2.1. La presidencia del IIAEJ recayó por aclamación en el magistrado emérito Omar Alfredo Mora Díaz; no solo por representar al país sede de IIAEJ, sino por su incansable compromiso con la integración latinoamericana e iberoamericana y de una formación de excelencia de cuarto y quinto nivel de sus servidores(as) judiciales. En la elección participó a través de videoconferencia el Dr. Pedro Octavio Munar Cadena, Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Magistratura de la República de Colombia; el Dr. Carlos Tomás Alvear fue autorizado por el Dr. Gustavo Jalkh Röben, Presidente del Consejo de la Judicatura del Ecuador en su calidad de integrante del Consejo Directivo del IIAEJ para representarlo en la elección de acuerdo con la autorización escrita que se adjunta, a favor del Magistrado Omar Alfredo Mora Díaz ( anexo 1).

**3. RECONOCIMIENTO**

3.1. El Consejo Directivo de IIAEJ, hace un reconocimiento y expresa su gratitud al Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, por haber

**ACTA DE LA 1ª REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES.**

**7, 8, 9, 10, 11 de julio de 2014**

asumido como propia la causa del IIAEJ, en el convencimiento de que solo desde la construcción colectiva del conocimiento se fortalecerá la independencia y autonomía de los poderes judiciales de Iberoamérica y se impartirá en la Región una justicia material de calidad, pronta y cumplida, de acuerdo a los cánones constitucionales de cada país.

**4. PRÓXIMA REUNIÓN**

- 4.1. Se acuerda solicitar a la República del Ecuador la sede para la celebración de la II Reunión del Consejo Directivo del IIAEJ de conformidad con los Estatutos del mismo lo cual deberá realizarse en el mes de noviembre del año en curso.

Los integrantes del Consejo Directivo del IIAEJ, suscriben la presente acta en un original en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela a los once (11) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

Dr. Omar Alfredo Mora Diaz,  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IIAEJ**

Dr. Manuel Urriza,  
Integrante del Consejo Directivo del IIAEJ

Dra. Doris Arias Madrigal,  
Integrante del Consejo Directivo del IIAEJ

Dr. Gabriel Medrano Valenzuela,  
Integrante del Consejo Directivo del IIAEJ

Dra. Gervasia Valenzuela Sosa,  
Integrante del Consejo Directivo del IIAEJ

Dra. Myriam Ávila de Ardila,  
Secretaria General IIAEJ y en representación del Dr. Pedro Octavio Munar Cadena,  
integrante del Consejo Directivo del IIAEJ

Dr. Carlos Tomas Alvear,  
En representación del Dr. Gustavo Jalkh Röben,  
Integrante del Consejo Directivo del IIAEJ